



DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES



UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 046 GOES

San Salvador, 11 de octubre de 2013

SEÑORES: E.K. MI, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-091007-103-1

No. NRC: 182762-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
500	UNIDAD	54104	CINTAS DE TELA COLOR AZUL CON BORDADO DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, EN COLOR BLANCO CON DOS LOGOS INSTITUCIONALES A COLORES QUE INCLUYAN LA LEYENDA DE UNIR, CRECER INCLUIR Y CON TRES LOGOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA EN COLOR BLANCO, INTERCALANDO CADA LOGO CON REFUERZO POSTERIOR, QUE INCLUYA LA FUNDA PLASTICA ESTANDAR VERTICAL.	\$1.535	\$767.50
TOTAL EN LETRAS	SETECIENTOS SESENTA Y SIETE 50/100 DOLARES				\$767.50

A utilizarse: PARA USO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS EN CASOS DE REPOSICION DE CARNET DE ESTA DIRECCION GENERAL

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO
LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES DESPUES DE NOTIFICADO.

Facturar a nombre de la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0

- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en 5ª. Av. Nte. entre 11 y 13 calle pte, San Salvador.-**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: 16/10/13
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 186 de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

RAQUEL

ELABORO



REVISO

AUTORIZADO

